

y vayan provistos de la correspondiente tarjeta de identidad.

Los viajeros internacionales podrán regresar por distinta frontera marítima o terrestre de la que utilicen a la ida, siempre que así lo soliciten al adquirir el billete.

TRANSPORTES MARITIMOS

Los viajeros que deseen trasladarse a Barcelona por vía marítima, con motivo de la próxima Feria de Muestras, podrán gozar de la reducción del billete que las Compañías de Navegación han concedido para mayor facilidad y ventaja de los visitantes del Certamen barcelonés. La cualidad de los expositores o visitantes deberá acreditarse con la presentación de la tarjeta de identidad expedida por la Feria, por medio de los Comités de Enlace constituidos en numerosas ciudades. La tarjeta de identidad deberá ser visada en las oficinas que se habilitarán en el vestíbulo del Palacio Central, antes de que el titular de las mismas emprenda el viaje de regreso.

TRANSPORTE DE MERCANCIAS

Todas las mercancías que vayan consignadas al Comité de la Feria para ser expuestas en la próxima manifestación ferial, podrán disfrutar de la tarifa especial G. V. número 19, artículo 4. El transporte por ferrocarril de las mercancías destinadas a la Feria tiene concedida la consideración de preferente y urgente.

LA PARTICIPACION TEXTIL

Una de las participaciones colectivas que más llamará la atención del visitante de la Feria será la textil, que, como en años anteriores, se presentará agrupada en artístico pabellón, bella y suntuosamente decorado, adecuado marco a su importancia, en el que resaltarán notablemente las admirables creaciones de dicha industria, constituyendo un auténtico y elocuente exponente de su trascendencia en el orden económico nacional y especialmente de la región catalana.

EL PABELLON MARROQUI

La tradicional participación marroquí en los certámenes feriales de Barcelona, adquirirá este año singular esplendor y